

	CÓDIGO	ES-PE-PR-45	
	VERSIÓN	0	
F	FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024	
	PÁGINA	1 de 4	

PROCESO	Planificación estratégica	SECRETARIA U OFICINA	Secretaría de planeación – Grupo de proyectos e inversión pública		
PROCEDIMIENTO	SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS				
OBJETIVO	Definir el procedimiento para la solicitud y expedición de certificación de banco de proyectos para tramites presupuestales				
ALCANCE	Desde la solicitud del documento hasta la expedición de este.				

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES Respondiendo al que, como, donde, quien, con qué y al cuando generalmente	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	ÁREA	CARGO		[Documento] [Código]
1. Diligenciar solicitud de certificación de Banco (revisando proyecto junto con certificado de registro y actualización)	1. Diligenciar solicitud de Certificación de Banco de proyecto Una vez el proyecto cuente con el certificado de registro y/o actualización del banco de proyectos e inversión pública, Y cuente con recursos asignados mediante acto administrativo (ordenanza/decreto) grabados en el sistema financiero de la entidad podrá solicitar la certificación de banco dirigida al secretario de planeación del departamento de Santander.	Secretarías de Despacho, Oficina de gestión del riesgo	Secretarios(a) de Despacho, jefe de oficina de Gestión del riesgo	Firma original del secretario de despacho, jefe de oficina de Gestión del riesgo	ES-PE-RG-01 Solicitud de certificación de banco Consulta presupuestal de saldos
2. Radicar en Banco de proyectos	Radicar en el grupo de proyectos, para asignar a un funcionario y/o contratista del grupo	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario designado del Grupo (secretaria del Grupo/contratista designado para apoyo)	Recibido sobre el documento	ES-PE-RG-01 Solicitud de certificación de banco Consulta presupuestal de saldos
3. Asignar a funcionario responsable de la elaboración de certificación	 Asignar a un funcionario y/o contratista del grupo para su elaboración de acuerdo con carga laboral. Cualquier profesional está en la idoneidad de elaborar ya que el análisis a realizar es netamente financiero. 	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario del Grupo de proyectos e inversión pública (Coordinador del grupo)	Nombre del responsable de la elaboración del documento sobre la solicitud	



CÓDIGO	ES-PE-PR-45	
VERSIÓN	0	
FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024	
PÁGINA	2 de 4	

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES Respondiendo al que, como, donde, quien, con qué y al cuando generalmente	RESPON	ONSABLES PUNTOS DE CONTROL		REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	ÁREA	CARGO		[Documento] [Código]
4. Solicitud de	 4. Certificación de recursos para la vigencia actual. Analizar si es viable o no frente a los recursos asignados en el sistema financiero de la entidad, frente a las certificaciones expedidas durante la vigencia, frente al registro y/o última actualización del proyecto. - Que cuente con recursos en el sistema financiero Guane y no los exceda. - Que los datos de la solicitud coincidan con el proyecto registrado. - Verificar las notas que la secretaria de despacho diligencia en la solicitud. 	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario del Grupo de proyectos e inversión pública		
No certificación viable? No Si	5. Si NO cumple, se devuelve informando a la oficina gestora para su revisión para corrección de solicitud de certificación.	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario del Grupo de proyectos e inversión pública (responsable de la certificación/secretaria ejecutiva/Coordinador del grupo)		
6. Elaborar certificación de Banco de proyectos 7. Búsqueda de las firmas del documento	Si cumple, se realiza el documento de certificación de banco de proyectos, se enumera de acuerdo con el consecutivo y la fecha de expedición del documento con fecha y numero consecutivo. El profesional anexa la consulta de saldos presupuestales o ejecución del sistema financiero de la entidad con la que se verificó Nota: La certificación expedida tiene vigencia de 6 meses o hasta el 31 de diciembre del año en que se expide	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario (funcionario/contratista) del grupo de proyectos	Numero consecutivo y fecha de la certificación Firma del profesional universitario responsable de la elaboración del documento (funcionario/contratista)	ES-PE-RG-19 Certificación de Banco de proyectos
2	7. Pasar documento a firmas de coordinador de banco, director de proyectos y regalías y del secretario de planeación	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Auxiliar administrativo, profesional universitario	Firma de todos los que realizan, revisan y certifican el documento	ES-PE-RG-19 Certificación de Banco de proyectos



CÓDIGO	ES-PE-PR-45	
VERSIÓN	0	
FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024	
PÁGINA	3 de 4	

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES Respondiendo al que, como, donde, quien, con qué y al cuando generalmente	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	ÁREA	CARGO		[Documento] [Código]
2	8. Informar a la oficina gestora	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario designado del Grupo (secretaria del Grupo/contratista designado para apoyo)		
8. Informar a la gestora	Digitalizar la certificación y diligenciar la base de datos de certificaciones de banco de proyectos de la vigencia actual.	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario/contratista designado del Grupo	Base de datos en la nube	Archivo digital
9. Digitalizar y diligenciar base de datos 10. Archivar	10. Archivar de acuerdo con las normas de gestión documental	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario designado del Grupo (secretaria del Grupo/contratista designado para apoyo)	Carpeta destinada para archivar estos documentos	FUID

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Certificación del banco de proyectos.
DEFINICIONES	CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS: Documento mediante el cual la Secretaría de Planeación, certifica que el proyecto se encuentra registrado en el grupo de proyectos e inversión departamental y cuenta con recursos asignados en el sistema financiero de la entidad para su posterior tramite. Nota: excepción a las certificaciones de vig futura excepcionales (que no cuentan con recursos asignados previo a la autorización de la asambles)
OBSERVACIONES	En el proceso de elaboración de los certificados que se expiden para tramite de vigencias futuras excepcionales, no se tienen en cuenta los saldos presupuestales, ya que son recursos que no forman parte del presupuesto de la vigencia en la que se expiden. Estos certificados únicamente hacen referencia a lo que se encuentra programado en el proyecto y se expiden por solicitud de la oficina gestora con el fin de tramitar por su parte ante la honorable asamblea departamental la autorización de dicha vigencia futura. Por lo tanto, durante cada vigencia, es necesario certificar el proyecto con los saldos aprobados en el sistema financiero, mediante solicitud de la oficina gestora.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ

Republica de V	Eolombia
STUNEATO DE SAL	e e
E XI	DER

There was to

CÓDIGO	ES-PE-PR-45
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024
PÁGINA	4 de 4

0	13/02/2024	División de procedimiento para la creación del procedimiento SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS Ya que no todo proyecto registrado, se le priorizan recursos para poder certificar. Inclusión de los códigos de los Registros Aclaración de las actividades realizadas durante el procedimiento Modificación del nombre del procedimiento	EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ Director de Proyectos y Regalías DIANA PAOLA PLATA MATEUS Coordinador del Grupo de Proyectos e inversión Pública	IGNACIO NIETO Secretario de Planeación
---	------------	---	--	---